SINDICATURA GENERAL DE QUIERAS	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 29	O.C. Institucional N° 29

Nivel de Entidad:	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTACION Y FINANZAS	Fecha de Emisión :	19 /11 / 2021
Entidad	SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS - ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1924		
ID del Llamado:	376.665	Tipo de Procedimiento:	CD N° 02/2020
Descripción del Llamado: SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS			
Proveedor:	DIESA S.A	RUC:	80001435-9

La presente orden tiene por objeto la realizacion de los Servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
	1.21	Cambio de Alternador	UNIDAD	Volkswagen	Brasil	1	3.394.200	3.394.200
	7.2	Bateria 12/60	UNIDAD	Volkswagen	Brasil	1	626.545	626.545
	1.8	Cambio de Correa dentada	UNIDAD	Volkswagen	Brasil	1	372.335	372.335
	1.9	Cambio de Tensor correa dentada	UNIDAD	Volkswagen	Brasil	1	635.725	635.725
	1.45	Cambio de Correa 3 PK de A.Ac.	UNIDAD	Volkswagen	Brasil	1	205.940	205.940
	1.46	Cambio de Correa 6 PK de alternador	UNIDAD	Volkswagen	Brasil	1	448.393	448.393
	1.17	Cambio de Soporte motor	UNIDAD	Volkswagen	Brasil	1	594.471	594.471
	2.9	Cambio de Correa Poly-v	UNIDAD	Volkswagen	Brasil	1	465.215	465.215
						TOTAL :		6.742.824

SON GUARANÍES: Seis millones setecientos cuarenta y dos mil ochocientos veinti cuatro

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La suscipcion de la firma entre las partes	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Los plazos establecidos para la realizacion del trabajo sera de (5) dia a partir del dia siguiente de la entrega d

LUGAR DE ENTREGA: PARAPITI 1027 E/ TTE. FARIÑA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Alberto Royg, Director de Administracion y Finanzas - SGQ

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que respondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
		Lic. (MDE) LUIS A. ROYG P. Director General de Administración y Finanzas Sindicatura General de Quiebras

DIESA SA

Comercio de Vehículos, partes, piezas y accesorios - Comercio de Motocicletas y de su Piezas
Mantenimiento y reparación de vehículos - Comercio Maquinarias y Equipos

AVENIDA, EUSEBIO AYALA KM 4,5 Y CAMILO RECALDE - TELEFAX: (595-21) 519 7000 - 503 921/8 503 720/22
CAPITAL - ASUNCION

AGRADECEMOS SU PREFERENCIA

TIMBRADO Nº 14951662
Fecha Inicio Vigencia 06/07/2021
Fecha Fin Vigencia 31/07/2022
RUC: 80001435-9

FACTURA

Nº 001-003- 0081410

FECHA DE EMISION: Asunción, 22 DE NOVIEMBRE DE 2021
NOMBRE O RAZON SOCIAL: SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
DIRECCION: JUAN E.OLEARY 1050 C/MANDUVIRA
NOTA DE REMISION: FECHA:

CONDICION DE VENTA: CONTADO ( ) CREDITO (X)
RUC: 80099391-8
TELEFONO: 496431
COND. DE PAGO: 30 DIAS-1 CUOTA
CL. 1757967

DEPARTAMENTO	DATOS DEL VEHICULO		Nº TALLER
ORDEN : 184136	KM: 71009	CHASIS: 9BWDB45U0JT063779 7068	051-

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	MANO DE OBRA	1.056.500			1.056.500
	REPUESTOS	6.316.970			
	DSC: 10%	631.697			5.685.273
	Sub-C.Int.Lub/Mat.				1.051
SUBTOTALES					6.742.824

ESTA FACTURA NO CONSTITUYE COMPROBANTE DE PAGO SIN EL RECIBO OFICIAL

TOTAL A PAGAR GUARANIES: SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CUATRO - 6.742.824

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 612.984 TOTAL IVA 612.984

CONFORME:	AUTORIZADO POR:	REDACTADO POR:	COMENTARIO:
NOMBRE: FIRMA		SIMAS	

HABILITACION Nº 1459 - GRAFICA MF SRL - RUC: 80038864-0
CALLE, CERRO PORTEÑO Nº 1242 C/ PROC. DE MAYO - CAPITAL - ASUNCIÓN
TEL. (021) 220 506 - 77.501 AL 82.500

ORIGINAL: (Blanco) Cliente
1ra. COPIA: (Rosado) Archivo Tributario
2da. COPIA: (Amarillo) Contabilidad - No válido para crédito

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 434900

NRO. CERTIFICADO: 318148

FECHA EMISION: 10-11-2021

VENCIMIENTO: 11-12-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80001435

Nro. Certificado: 318148

Razon Social: DIESA SA

Actividad(es): COMERCIO AL POR MENOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MECÁNICA DE VEHÍCULOS

Fecha de Inscripcion: 14-09-1954

Cantidad de Asegurados: 419

Nro. Patronal(es): 0002-61-0577 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)
EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

Lote 4094830486 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270124308347

FECHA 18/11/2021

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80001435	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	9	DIESA SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 18/12/2021

NÚMERO DE CONTROL : 927208CC

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800014359272 08CC